



Asociación Filatélica de la República Argentina

BUENOS AIRES



EVOLUCIÓN DEL CORREO EN EL BRASIL

POR

WALTER B. L. BOSE



BIBLIOTECA AFRA

V



Asociación Filatélica de la República Argentina

BUENOS AIRES

EVOLUCIÓN DEL CORREO

De "AFRA", Revista Filatélica Argentina — N.º 14 - 1946

EN EL BRASIL

WALTER P. FOST

FILATECA AFRA

EVOLUCION DEL CORREO EN EL BRASIL

POR

WALTER B. L. BOSE

(Miembro de AFRA y del Centro de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Plata; del Instituto de Investigadores de Ciencias Históricas y de la Sociedad de Historia Argentina, Buenos Aires).

Continuando nuestra serie de artículos relativos a la historia postal de las naciones americanas, nos referiremos hoy al Brasil. Los estudios anteriores comprendieron: Evolución del Correo Argentino (Revista AFRA N° 11; de México (N° 12) y del Perú (N° 13).



X. Correo Mayor (1735-1790)

D. José Antonio de Mata de Sousa Coutinho.

LA evolución de las comunicaciones postales y su organización moderna se inició en España y Portugal durante la época heroica y gloriosa de los grandes descubrimientos marítimos que dieron a cada reino un inmenso imperio colonial. La necesidad de asegurar un "buen gobierno" y vincular las lejanas tierras con la metrópoli, indujeron a los reyes a conceder mercedes (por "vida" o a "perpetuidad") a sus más fieles vasallos. Esas mercedes se transformaron más tarde en oficios vendibles y renunciabiles, o bien se perpetuaban en una familia. Para poder estudiar el desarrollo del Correo en el Brasil, tenemos que referirnos previamente a los "Correos Mayores" de Portugal.

LOS CORREOS MAYORES DE PORTUGAL

Casi en la misma época cuando en

España se concedió el oficio de "Correo Mayor de las Indias" al Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal (1514), en el Reino de Portugal se utilizaban los servicios personales de D. Luis Homem, correo real entre las cortes de Lisboa y Flandes (1516). Fué recompensado por el Rey D. Manuel I con el título de "Correo Mayor de Portugal", por R. D. de 6 de noviembre de 1520, fijándose en ella sus privilegios y obligaciones. El 2 de agosto de 1525 se amplió la merced, ajustándola a las condiciones otorgadas a los Correos Mayores de Castilla, en España, a fin de equiparar sus privilegios y obtener su respeto en los países de tránsito.

Habiendo fallecido D. Luis Homem, le sucedió en el cargo D. Luis Afonso, cuya merced data del 13 de enero de 1533. Sus privilegios fueron los mismos. Ejerció el cargo durante treinta años, residiendo en la ciudad de Lisboa. Tuvo tenientes en varias ciudades del país, y estableció correos periódicos. No teniendo sucesión directa, el Rey concedió la merced del oficio de Correo Mayor del Reino a Don Francisco Coelho, su gentilhombre de cámara, el 20 de septiembre de 1565, al contraer éste enlace con Dña. Luisa de Guerra, hija de Luis Afonso. Habiendo estado ausente durante algunos años, tuvo un pleito con sus tenientes sobre el cobro de la décima del importe de los viajes, que le correspondía en razón de su cargo (1575).

Falleció el 23 de mayo de 1577, habiéndole el Rey concedido la gracia de continuar la merced en quien se casase con su hija mayor Inés, por R. C. de 10 de junio de 1576. Tres años más tarde, el 27 de julio de 1579 nombróse Correo Mayor a D. Manuel de Gouveia, quien cumplió lo estipulado, siendo confirmado por el Rey, el 7 de septiembre del mismo año. Como compensación de



XI. Correo Mayor (1790-1797)

D. Manuel José de Maternidade da Mata de Sousa Coutinho, Conde de Penafiel.

gastos le concedieron al año 20.000 reis de la real hacienda para los correos de la Corte. Falleció en Lisboa el 9 de julio de 1598, quedando el cargo en manos de sus tenientes durante algunos años. Estos fueron Simón Luiz en Lisboa y Juan Fernández de Aroes en Coimbra y Porto.

Al comenzar el siglo XVII y durante el gobierno de Felipe II, de Portugal (III de España), el oficio de Correo Mayor del Reino sufrió una transformación fundamental, por cuanto fué vendido en remate público a D. Luis Gomes da Mata, por la suma de 70.000 cruzados (de a diez reales cada uno) con todos sus privilegios, derechos y preeminencias. La venta se confirmó por R. C. de 19 de julio de 1606. Contra ella se alzó la voz de Dña. Catarina de Gouveia, hija y heredera del último Correo Mayor con merced real, la cual se hallaba casada con D. Cristóbal Sousa Cour-

tinho, a quien el Rey dió en compensación el cargo de Guarda Mayor de la Casa de Indias.

Luis Gomes da Mata obtuvo en febrero de 1600 el título nobiliario de Hidalgo de Casa Real, concediéndole el Rey el solar denominado "Mata Florida", cerca de Lisboa, junto a la iglesia de Loures. Además le concedió un escudo de armas: "campo de oro y tres matas verdes floridas con yelmo de plata abierto, guarnecido de oro, paquife de oro y verde y por timbre otra mata florida". A pesar de sus inmensas riquezas y obras de beneficencia, tuvo que luchar contra la malevolencia de quienes le tildaban de "judío converso". Falleció en 1607.

Sucedíole su hijo *D. Antonio Gomes da Mata Coronel*, hombre notable por sus actividades y su fortuna. Estableció en 1610 "estafetas" entre Lisboa y Madrid, en combinación con el 2º Conde de Villamediana, Correo Mayor de Castilla. Continuó recibiendo los 20.000 reis para el mantenimiento de los correos reales a la corte, según R. C. de 23 de abril de 1615, y nombró tenientes en las localidades de Aveiro, Braga, Coimbra, Guimarães, Ponte de Lima, Tomar, Viana do Castelo y Vila do Conde. Falleció el 30 de diciembre de 1641. Su testamento, publicado el año de 1652 (136 págs.), es una obra notable por su profunda fe cristiana, que destruye por completo la intriga insidiosa contra su familia.

Hízose cargo del oficio de Correo Mayor su sobrino *D. Luis Gomes da Mata*, "el joven", hijo de su hermano Juan Gomes da Mata (que no llegó a ser Correo Mayor, como algunos escritores sostuvieron). Durante su tiempo se aprobaron las "Ordenanzas de Correo Mayor", por R. C. de 17 de febrero de 1644, en las cuales se fijaron normas para los servicios (24 artículos). El 7 de mayo de 1647 se le concedieron 20.000 reis de la real hacienda para despacho de los correos de la corte.

Pero lo más interesante para la historia postal del Brasil fué su designación de "Correio-mor das Cartas

do Mar", por real cédula de 24 de mayo de 1657 (a pesar de la oposición de las Cortes de 1654). La creación de este nuevo oficio amplió las actividades del Correo Mayor a todo el extenso imperio colonial, y aumentó

sus ingresos con la percepción de los portes de las cartas de y para ultramar. El 9 de junio de 1657 se promulgaron las "Ordenanzas del Correo Mayor de Mar", reglamentando los servicios. Sin embargo, hallábanse exceptuadas "as cartas da India Oriental, porque essas ficaram livres para irem e virem como até gora, sem se incluírem de maneira alguma neste officio".

Al fallecer en 1674 sucedióle su hijo *D. Duarte de Sousa da Mata Coutinho*, bajo cuya administración se confirmaron los privilegios de los "Maestros de Postas" (20 de junio de 1694), que habían sido establecidos por R. C. de 1º de junio de 1663. Continuó luego su hijo *D. Luis Vitório de Sousa da Mata Coutinho*, en ambos oficios de Correo Mayor, desde el año 1696 hasta 1735 en que falleció. Fué el constructor del palacio de los Correos Mayores en Loures (Lisboa) y obtuvo numerosos privilegios para los maestros de postas (1701), creó el correo a los Algarves y celebró un convenio con el Correo Mayor de Inglaterra, para establecer correos marítimos entre Lisboa y Fal-

mouth (1705). También firmó un acuerdo con España sobre mejoramiento de las relaciones postales.

Su hijo, *D. José Antonio da Mata de Sousa Coutinho*, (1735-1790), trabajó por el engrandecimiento de los servicios postales, cuyas rentas fabulosas le permitieron vivir fastuosamente. Mejoró los correos con España y amplió las ordenanzas postales. Durante su tiempo se produjo el gran terremoto de Lisboa (1755), que redujo a cenizas el valioso archivo de la familia, por cuya causa hoy es difícil reunir los antecedentes históricos referentes a la actuación de los Correos Mayores de Portugal.

Undécimo y último Correo Mayor fué su hijo *D. Manuel José da Maternidade da Mata de Sousa Coutinho*,



Dr. D. José Diego Mascarenhas Neto. Superintendente General de los Correos y Postas. (1799-1805)



Pedro I, Emperador del Brasil (1822-1831)

Conde de Peñañiel, (1790-1797), quien a instancias del Conde de Linhares, Ministro de Estado de Marina y Ultramar, cedió a la Corona sus privilegios de Correo Mayor, entregando el Oficio a cambio de una renta anual de 40.000 cruzados y otros títulos nobiliarios. Las gestiones iniciadas en 1796 terminaron con la aprobación de la escritura de cesión y cédulas de 18 de enero y 16 de marzo de 1797, con las cuales quedaron definitivamente incorporados al estado los Oficios de Correo Mayor del Reino y el de las Cartas de Mar, a partir del 1º de Abril de 1799.

EL CORREO EN EL BRASIL

Habiendo el Correo Mayor de Portugal, *D. Luis Gomes da Mata* (el joven) obtenido el 24 de mayo de 1657 el "Oficio de Correo Mayor de Mar", se reglamentaron estos servicios por Real Ordenanza de 9 de junio del mismo año.

Pocos años más tarde, el Rey nombró en Río de Janeiro el primer Tte. de Correo Mayor



Pedro II, Emperador del Brasil (1831-1889)

del Brasil, como consta del documento siguiente:

"Para o Governador do Rio de Janeiro, Pedro de Mello.

Eu El Rey vos emvio muito saudar, tive por serviço meu mandar annexar o officio de Correyo mor do mar ao mesmo de Correyo mor do Reyno, e porque para se excercitar nas conquistas he neccesario que o Correyo mor ponha nellez seos Asistentes, e convir que sejao de minha satisfação e approvação das tais pessoas, pello qual se aprovou para essa Capitania do Rio de Janeiro ao *Alfêres Joao Cavaleyro Cardozo*, que com esta Carta vos a de apresentar nomeasao do Correyo mor Luiz Gomes da Matta de Queyroz, de que vos quiz avisar para o terdes entendido e encomendo-vos que em tudo o que vos requerer e for justo e conforme ao regimiento do dito officio, e para sua execucao lhe deiz ajuda e favor que convir e for necessario, por que assy o hei por bem ao meu serviço.

Escripto em Lisboa a dezanove de Dezembro de mil seiscentos e sesenta e tres.

EL REY".

Establecida la tenencia de Correo Mayor de Mar en Río de Janeiro, en 1664, proyectóse la creación de correos de tierra entre las principales ciudades del virreinato. En 1710 sucedió en el cargo de teniente de esa ciudad *D. Antonio Alves da Costa*.

Veinte años más tarde, por Real Provisión de 26 de abril de 1730 ordenóse al Gobernador "que no consintiese en el establecimiento de correos de tierra en la Capitania de Río de Janeiro, por no corresponder ni hallarse entre las atribuciones del Correo Mayor".

En 1735 nombróse a *D. Juan de Azevedo Loureiro*, teniente de Correo Mayor de Mar en la Villa de Santos. En 1752, *D. Joaquín Antonio Alberto* propuso el establecimiento de "correos de tierra" desde Río hasta las Minas, para facilitar la correspondencia, pero su propuesta fué rechazada. Sin embargo en 1796, el Virrey, Conde de Rezende, autorizó la creación de un "correo público na cidade do Rio de Janeiro".

REAL ADMINISTRACION DE POSTAS, CORREOS Y DILIGENCIAS DE TIERRA Y MAR.

El proceso de la organización postal en Portugal fué semejante al de España.

Verificada la incorporación a la Corona del oficio de Correo Mayor de Tierra y de Mar, según lo convenido en 1797, organizóse la "Real Administración de Postas, Correos y Diligencias", como dependencia de la Secretaría de Negocios Extranjeros. A su frente se colocó un "Superintendente General", ocupando ese importante cargo el *Dr. José Diego Mascarenhas Neto*, nombrado el 20 de enero de 1790.

Durante su administración se aprobaron los principales reglamentos y ordenanzas de correos y postas (1º de Abril y 6 de junio de 1799, etc.). También se establecieron los "Paquetes Correos Marítimos" al Brasil, dependientes de la Secretaría de Marina, por cédula de 20 de enero de 1798. Se despachaban cada dos meses desde Lisboa, dos fragatas correos: una hasta Pernambuco, Parahyba, Parnahyba, Maranhao, Piahy y Pará, tocando en Salinas, desde donde regresaría; y la otra hasta Bahía y Río de Janeiro. En la misma época, por decreto de 28 de junio de 1798, del Virrey del Brasil, se estableció un correo de tierra entre Río de Janeiro y Santos, a cargo de los administradores Manuel Joaquín de Ornelas y Juan Xavier da Costa Aguiar, respectivamente. También convino con los Gobernadores de Minas Geraes, Goyaz, San Pablo y Río Grande, el establecimiento de correos terrestres, cuya llegada coincidía

con la partida de los marítimos. En forma semejante se organizaron los correos de Pará, Matto Grosso y Río Negro. Las Juntas de Real Hacienda encargáronse de la recaudación de los portes, en los lugares donde no hubo administraciones de correos.

El 16 de enero de 1805, el Dr. Mascarenhas Neto dejó el cargo de Superintendente General de Correos, después de seis años de fecunda e intensa labor. Le siguió *D. Antonio Joaquin de Moraes* (1805-1807), con el título de "Sub-Inspector General de Correos y Postas del Reino", según ordenanza de 4 de abril de 1805. La invasión napoleónica a España y Portugal puso fin a sus servicios.

Mientras duró ésta, la Familia Real Portuguesa se trasladó al Brasil, estableciéndose en Río de Janeiro. Aquí se promulgó, el 22 de noviembre de 1808, el importante "Reglamento Provisional para la Administración General de Correos de la Corte y Provincia de Río de Janeiro", que puede considerarse la primera obra de la legislación postal del Brasil. Ignoramos el nombre del Administrador General de Correos de la Corte en el Brasil, durante la estada de la Familia Real, hasta 1821, si bien en Portugal ocupó el cargo de Subinspector General de Correos y Postas *D. Lorenzo Antonio de Araujo* (1810-1827), que desplegó gran actividad.

Los correos del Brasil recibieron un importante impulso por iniciativa del joven Rey D. Juan VI, quien mandó establecer servicios postales entre Río de Janeiro y San Pablo; Minas y Campos; Ceará, Pará, Pernambuco y Bahía; San Pablo y Porto Alegre, con escala en Santa Catharina; Florianópolis, San Pedro Sul y Paranaguá; Río de Janeiro y Colonia Suiza de Morro Quemado; Goyaz,

San Juan del Rey y Cuyabá, etc. Además fijó las obligaciones de los correos por Reglamento de 24 de enero de 1820.

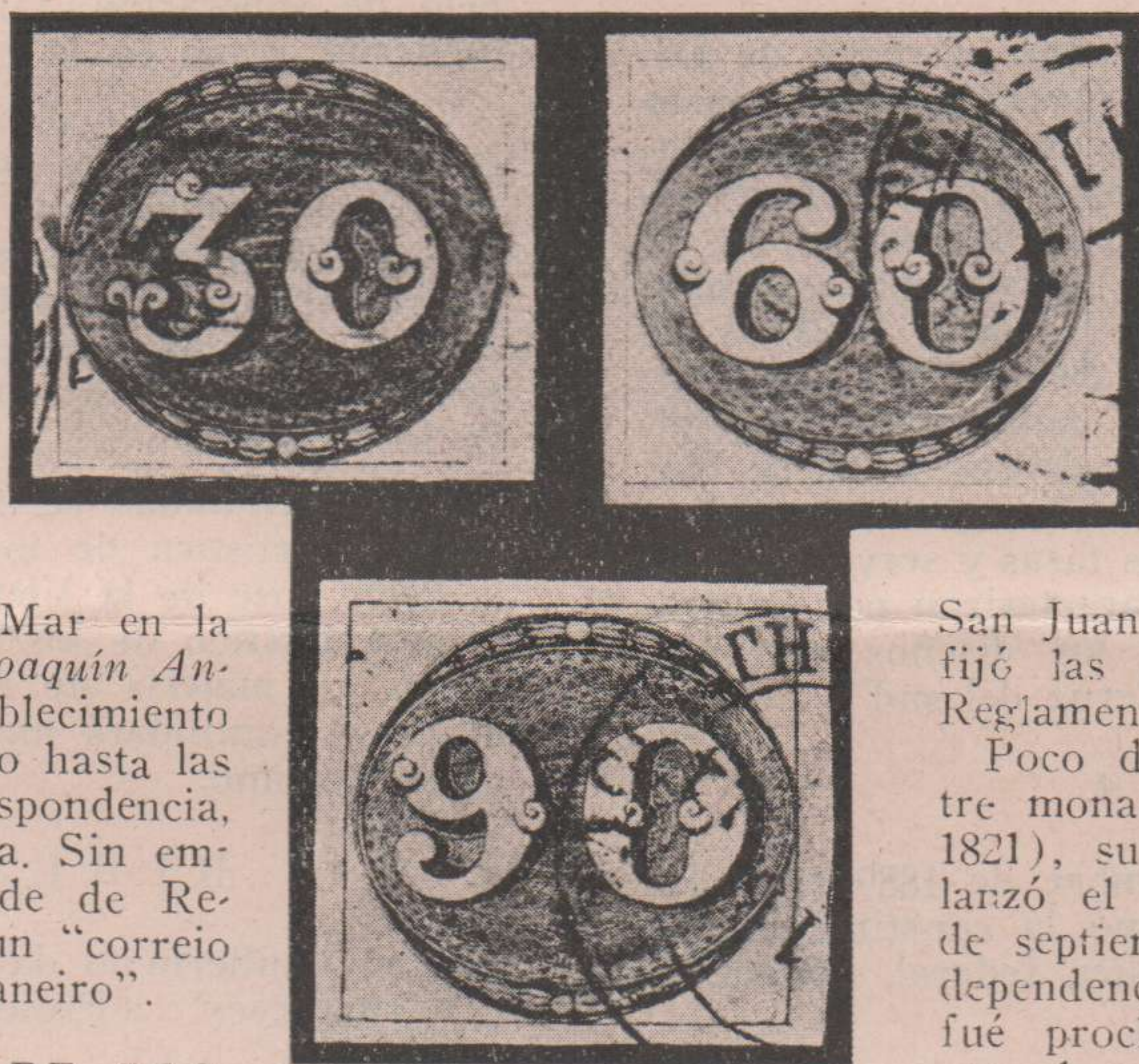
Poco después del regreso de este ilustre monarca a Portugal (26 de abril de 1821), su hijo Pedro, regente del Brasil, lanzó el célebre "Grito de Ypiranga" (7 de septiembre de 1822), declarando la independencia del país. Un mes más tarde fué proclamado Emperador del Brasil, con el nombre de Pedro I.

PERIODO DEL IMPERIO (1822-1889)

Durante el período del Emperador D. Pedro I (1822-1831) fué reorganizada la

"Administración General de Correos", por decreto de 30 de septiembre de 1828, aprobándose su nuevo reglamento el 5 de marzo de 1829. Nombróse Director General de Correos, el 8 de abril, al Consejero *D. Diego Jorge de Brito*; quien falleció en mayo del año siguiente. Sucedióle interinamente *D. Cayetano Luiz de Araujo* hasta el 7 de junio de 1831, en que fué suprimido el cargo de Director General, quedando el Correo General da Corte en manos del Administrador de Río de Janeiro, *D. Luiz Francisco Leal*, hasta 1842.

Durante la minoría de edad del Emperador D. Pedro II (1831-1889) hasta cumplir los 15 años en julio de 1840, la Corte y los Presidentes de las provincias tuvieron a su cargo la dirección de los correos, dejándose a los municipios la iniciativa de establecer nuevas rutas postales. De este modo fueron creadas administraciones en las capitales de todas las provincias: en Pará, Sergipe, Río Grande de San Pedro do Sul, Río Grande do Norte y Maranhao, Goyaz y Espírito Santo, Minas Geraes y Mato Grosso. También se autorizó por decreto de la Regencia, de 12 de julio de 1839, a *D. Pablo Fernández Viana*, a establecer "correos urbanos" en Río de Janeiro, por el término de diez años, los cuales, sin embargo, no llegaron a realizarse.



Primeros sellos postales del Brasil (1843)

Al asumir Pedro II el poder, dispuso la reorganización de las comunicaciones por Ley de 30 de noviembre de 1841, y restableció por decreto de 10 de marzo de 1842 el cargo de Director General de Correos. El nuevo reglamento fué aprobado por Ley de 21 de octubre de 1843, y decreto de 21 de diciembre de 1844.

Recayó el cargo de Director General de Correos en *D. Bernardo Jacinto da Veiga* (1842-1845). Durante su período se emitieron los primeros sellos postales adhesivos del Brasil (y de América), conocidos por "Ojos de Buey", impresos en Río de Janeiro (1843).

Durante los años 1844 a 1846 se emitieron nuevos sellos postales, del tipo llamados "ojo de cabra" (cifras oblicuas). Corresponden a la administración del Director General de Correos *D. Getulio Monteiro de Mendonça* (1845-1850). Siguió en el cargo el *Dr. D. Thomás José Pinto Serqueira* (1850-1865), a quien se debe la reforma de los servicios y bajo cuya administración se emitieron los sellos postales con cifras chicas ("ojos de gato"). Entre las reformas debemos mencionar los Reglamentos de 16 de febrero de 1861 y 12 de abril de 1865, por los cuales se suprimieron la Administración de Correos de la Corte y Provincia de Río de Janeiro, pasando la Dirección General de Correos a depender de la Secretaría del Ministerio de Agricultura, Comercio y Obras Públicas.

El 18 de noviembre de 1865, asumió el cargo de Director General *D. Luiz Plinio de Oliveira*, quien ajustó los servicios a los adelantos europeos de la época y logró el ingreso del Brasil a la Unión Postal Universal, en 1877. Emittieronse en esta época las series con la efigie del Emperador, en marcos artísticamente grabados. Sucedióle en junio de 1880 *D. Juan Wilkens de Mattos*, y en 1882 el *Dr. D. Luiz Betim Paes Leme*, en cuyo tiempo se creó el cargo de Subdirector General, provisto en la persona del activo administrador de San Pablo, *D. José Francisco Soares*. El reglamento, adoptado el año 1888, estableció nuevas tasas y servicios. Los sellos postales de esta época se caracterizan por la imagen reducida del Emperador y los diseños variados, entre los cuales se asoma ya la "cruz del sud".

PERIODO DE LA REPUBLICA.

La revolución del 15 de noviembre de 1889 puso fin al Imperio y en 1891 se proclamó la constitución que transformó al país en una república federal, denominada "Estados Unidos del Brasil".

Durante los primeros dos años continuó en su cargo el Director General de Correos *Dr. D. Luiz Betim Paes Leme*, hasta 1891, cuya obra fué de gran valor para el desarrollo de la institución. Participó como delegado del Brasil en el Congreso de la Unión Postal Universal, reunido en Viena (1891), y continuó su labor luego, durante su segunda administración (1901-1904), con el beneplácito de todos. Creó en 1890 los sellos con la "cruz del sud", emblema del escudo nacional.

En el período intermedio, el Correo pasó del Ministerio de Instrucción Pública, Correos y Telégrafos, al Ministerio de Industria, Transportes y Obras Públicas, por Ley de 11 de octubre de 1893 y decreto de 10 de abril de 1894. Fueron Directores Generales en ese tiempo el *Dr. Demóstenes Silveira Lobo* (1892), *Dr. Aarão Reis* (1895), Consejero *D. Emydio Adolpho Victor*



Entrada a la Bahía de Río de Janeiro (Pan de Açúcar).

rio da Costa (fines de 1895) y *Dr. Antonio Pires de Souza* (1899). Los sellos postales de esta época ostentan la efigie de la Libertad, emittieronse además la primera serie conmemorativa con motivo del IV Centenario del Descubrimiento del Brasil (1900).

La importante obra del *Dr. Luiz Betim Paes Leme* durante su segundo período (1901-1904) fué interrumpida al fallecer, después de elevar al Correo Brasileño a un alto nivel de perfección. Sucedióle el *Dr. D. Joaquim Carneiro de Miranda e Horta* (1904), quien actuó en los Congresos Postales Universales, como delegado del Brasil. Durante su período emittióse la primera serie con efigies de Presidentes de la República, así como valores conmemorativos del 3er. Congreso Panamericano, Exposición Nacional, etc.

En los cuarenta años siguientes, la administración postal brasileña ha logrado alcanzar un desarrollo muy importante, vinculando las regiones más distantes de sus inmensos territorios con la zona atlántica. También técnicamente ha adelantado, incorporando los modernos sistemas de comunicaciones eléctricas: el telégrafo (desde 1852), el teléfono y la radio.

En lo que respecta a la impresión y emisiones de sellos postales, el Brasil contó desde hace muchos años con máquinas apropiadas para la impresión en grabado, tipografía y litografía. La Casa de Moneda tuvo a su cargo dichos trabajos, notándose un constante anhelo de superación, tanto en la concepción artística y moderna, como en la ejecución de los diseños.

Contribuyeron a ello la frecuente emisión de sellos conmemorativos, que permitieron a los artistas del país colaborar ampliamente con la administración postal. De allí la notable variedad de los diseños, no sujeta a ninguna orientación determinada. En cuanto a las emisiones ordinarias, presentan gran variedad en sus filigranas y papeles, lo cual incita al filatelista al estudio de los mismos.

En la actualidad se inicia una nueva época en la producción artística de los sellos postales brasileños, con la bella serie de la Victoria, cuya impresión revolucionó el arte gráfico de los mismos. Con los modernos adelantos en materia de comunicaciones y de transportes, el Brasil continuará manteniéndose a la par con el progreso humano.

BIBLIOGRAFIA

- Barros, Guillermino da* - "Historia Postal dos Correios Portuguezes". (Prólogo al Relatorio Postal, Lisboa, 1877-78).
- Thut, Roberto* - "Centenário dos primeiros selos do Brasil" (Anuário do Museu Imperial, Petrópolis, 1942, pág. 43-100).
- Freitas Coutinho, Dr. José Julio de* - "Miscelânea Postal", (Pernambuco 1902).
- Castro Lopes, Domingos de* - "O Correio Brasileiro, noticia histórica". (Publ. en el Jornal do Commercio, Río de Janeiro, diciembre de 1908, y editado como folleto en 1909, 86 páginas).
- Madeira Pinto, Ernesto* - "O Correio: origem e progressos f a s instituições postaes em Portugal" (Lisboa, 1882).
- Marquês de Souza, Alfredo* - "Manual do Correios" (Río de Janeiro).
- Ferreira, Godofredo A.* - "Dos Correios-Mores do Reino aos Administradores Gerais dos Correios e Telégrafos". (Lisboa 1932; 127 páginas).